

Las personas premiadas recibirán un bono para el material, con una caducidad de 3 meses, canjeable en una librería de Pontevedra. Aquellas personas premiadas que no puedan asistir al acto de entrega del Premio recibirán por transferencia bancaria el importe de su Premio.

Los Premios y Diplomas de finalistas de relatos, se entregarán en un acto público, en el Liceo Casino de Pontevedra, el 21 de Noviembre de 2025, a las 19:30 h, leyéndose el relato premiado. Si las personas premiadas o finalistas no pueden asistir al acto de entrega de Premios, recibirán por correo postal los correspondientes Diplomas.

Los dibujos y el relato premiados se publicarán en el Boletín de la Sociedad de Ciencias de Galicia 09, y quedarán en propiedad de la Sociedad de Ciencias de Galicia y del Liceo Casino de Pontevedra. Mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarias de quien ostente la patria potestad o representación legal de los premiados. Los dibujos y relatos no premiados podrán retirarse en el Liceo Casino de Pontevedra, desde el 1 al 26 de Diciembre del 2025.

5. Aceptación de las Bases

Se hace saber a los a los participantes que el hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización. En caso de desacuerdos, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Pontevedra capital, renunciando expresamente los participantes en este concurso a su propio fuero, de resultar distinto del pactado. Podrán consultarse las bases del presente concurso en la página web de la Sociedad de Ciencias de Galicia (<http://scg.org.es>).

6. Base final

Las entidades organizadoras no se hacen responsables de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. Los Premios tienen la consideración de ganancia patrimonial en especie, debiéndose firmar por parte de los representantes legales de los menores que resulten premiados el correspondiente documento acreditativo de la recepción del Premio.

7. Protección de Datos

Los datos personales de los concursantes, así como aquellos que pudieran ser facilitados durante el concurso, tendrán la única finalidad de la identificación de los mismos y la comunicación de los resultados del concurso a los finalistas. Estos datos serán incorporados a ficheros automatizados que se encuentran bajo la responsabilidad de la Sociedad de Ciencias de Galicia, con las medidas de seguridad establecidas, y no serán cedidos, salvo en los casos previstos en la Ley. De lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

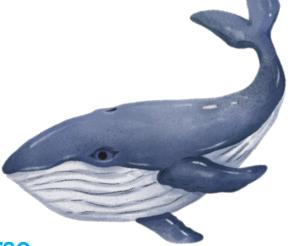


Concurso Escolar de Dibujo y Relato

CAMBIO CLIMÁTICO: CONSERVACIÓN DE LOS GLACIARES



Con motivo del **Año Internacional de los Glaciares (ONU)**, la Sociedad de Ciencias de Galicia, ENCE Energía y Celulosa, el Liceo Casino de Pontevedra, la Delegación en Galicia del CSIC, y la Diputación de Pontevedra, organizan el **Concurso Escolar “Cambio climático: conservación de los glaciares”**, con el objetivo de concienciar al alumnado de su importancia para la sociedad.



BASES

1. Participantes

Concurso de Dibujo: escolares, según tres categorías por su curso académico:

1º-2º Enseñanza Primaria
3º-4º Enseñanza Primaria
5º-6º Enseñanza Primaria

Concurso de Relatos:

Escolares de 5º-6º de Enseñanza Primaria

2. Concurso de Dibujo. Temática, técnica y realización de dibujo

La temática de los dibujos deberá estar directamente relacionada con **“Cambio climático: conservación de los glaciares”**. Podrán concursar los escolares de centros educativos ubicados en cualquier localidad de España. La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, etc. El dibujo deberá hacerse en cartulina blanca formato DIN A4, preferentemente horizontal, y sólo se admitirá un único dibujo por participante. Cada dibujo debe acompañarse de una frase explicativa o eslogan. Para poder participar en el Concurso Escolar, será necesario incluir, en la parte posterior del dibujo los siguientes datos: nombre y apellidos, edad y curso académico, centro escolar, y datos familiares de contacto (teléfono, dirección, correo-e), claramente escritos. Se excluirán del concurso los dibujos que no incluyan estos datos, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en las presentes bases.



que no incluyan estos datos identificativos, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en las presentes bases.

3. Concurso de Relato

Las obras deberán estar directamente relacionadas con “Cambio climático: conservación de los glaciares”. Podrán concursar los escolares de centros educativos ubicados en cualquier localidad de España. Las obras serán originales e inéditas, no publicadas ni galardonadas en otro certamen literario ni estarán sujetas a compromiso de edición y se admitirá únicamente un relato por autor. Los relatos tendrán una extensión entre dos y tres páginas tamaño A4, escritas en una cara, con fuente de letra Times New Roman y tamaño 12, a espacio interlineado sencillo y márgenes de 2 cm. Se indicará nombre, edad, curso académico y centro escolar y datos familiares de contacto (teléfono, dirección, correo-e), claramente escritos. Se excluirán del concurso los relatos que no incluyan estos datos, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en las presentes bases.

4. Plazo de entrega de los trabajos

El plazo de presentación finalizará el día 24 de Octubre del 2025. Los dibujos y relatos se presentarán, preferentemente, a través de los centros escolares, que deberán limitar a un máximo de 10 los dibujos o relatos presentados en cada categoría, excluyéndose por el Jurado los que exce-

dan de dicho número.

Los dibujos y relatos deberán enviarse a la dirección de correo-e info@scg.org.es, o en sobre cerrado (indicando si es dibujo o relato), a la dirección postal:

Liceo Casino de Pontevedra. Concurso Escolar “Cambio climático: conservación de los glaciares”.

C/Manuel Quiroga 21. 36002 Pontevedra

5. Proceso de selección y premios

Los trabajos presentados serán cedidos de forma gratuita a la organización del concurso para su exposición y/o lectura. Los dibujos se expondrán en el Liceo Casino de Pontevedra, durante el Mes de la Ciencia, los días 17-21 de Noviembre del 2025. El jurado que valorará los trabajos presentados y otorgará los Premios estará constituido por:

- Presidente: Vicepresidente de la SCG
- Vocales: (uno de ellos actuará como Secretario)
- Vocal de Actividades Socio-Culturales y Educativas de la SCG
- Representante de ENCE
- Representante del Liceo Casino de Pontevedra
- Representante del CSIC
- Representante de la Diputación de Pontevedra
- Artista plástico
- Representante del Área de Ciencias

Dibujo

El jurado escogerá un mínimo de 10 dibujos finalistas en cada categoría, resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y su decisión será irrevocable. El Liceo Casino y la Sociedad de Ciencias de Galicia informarán a los centros escolares de los autores de los dibujos que hayan resultado finalistas, que recibirán un Diploma acreditativo. Entre los finalistas se adjudicará el Premio, y Accésits, si lo considera el Jurado.

do Premio en cada categoría, así como un Premio Especial a concursantes de centros escolares de los municipios de Pontevedra, Poio y Marín, y Accésits, si lo considera el Jurado. Los finalistas y premiados se harán públicos, y se entregará los Diplomas y Premios durante el Mes de la Ciencia el 21 de Noviembre del 2025, en el Liceo Casino de Pontevedra, exponiéndose los dibujos premiados. Los dibujos premiados originales deberán entregarse en ese acto en caso de que se hubiesen enviado por correo-e.

Primer Premio en cada categoría y Especial: 100 € en material de dibujo, o librería.

Segundo Premio en cada categoría: 50 € en material de dibujo, o librería.

Las personas premiadas recibirán un bono para el material, con una caducidad de 3 meses, canjeable en una librería de Pontevedra. Aquellas personas premiadas que no puedan asistir al acto de entrega de Premios recibirán por transferencia bancaria el importe de su Premio.

Relato

El jurado escogerá un mínimo de 10 relatos finalistas, resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y su decisión será irrevocable. El Liceo Casino y la Sociedad de Ciencias de Galicia informarán a los centros escolares de los autores de los relatos que hayan resultado finalistas, que recibirán un Diploma acreditativo. Entre los finalistas se adjudicarán Primer y Segundo

Premio: 100 € en material de dibujo, o librería.

